

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 589

DALCAHUE, 22 de Junio del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 762,770,771, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S:** Participar ceremonia "Fondo apoyo a la Creación y desarrollo femenino" en la ciudad de Puerto Montt el día **22/06/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con furgon corporación municipal
2. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S,** Ir al sector de Calen para sacar material en limpieza de cuneta camino el día **22/06/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33
3. **Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Asistir a audiencia en juzgado de familia en Castro, fue oficiado a la municipalidad para realizar el informe social del caso de doña Dayana Rojas el día **22/06/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE


ORLANDO GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa